



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Asuntos del Consumidor

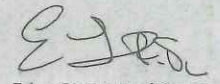
PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1457, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 10 de agosto de 2022.

Novartis Pharmaceuticals Corp.

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor
Azopt Suspensión Oftálmica 1%			
Frasco 10ml	\$349.58	\$419.49	\$629.24
Frasco 15ml	\$524.32	\$629.19	\$943.78
Travatan Z Solución Oftálmica 0.004%			
Frasco 2.5ml	\$197.57	\$237.08	\$355.63
Frasco 5ml	\$395.12	\$474.14	\$711.22
Vigamox Solución Oftálmica 0.5%			
Frasco 3ml	\$177.35	\$212.81	\$319.22

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 2 de agosto de 2022


Edan Rivera Rodríguez
Secretario

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PUBLICOS

EL NUEVO DÍA Miércoles, 10 de agosto de 2022 18